

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**GRIÑÓN**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de julio de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Concesión del uso privativo de parte del dominio público sito en el parque “Fuente de la Salud”, en Griñón, finca registral número 10.252, para la instalación de quiosco y su explotación como actividad hostelera de restauración».
 - b) Duración: 25 años.
 - c) División en lotes: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Canon anual mínimo: 2.000 euros, mejorable al alza por los licitadores.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), teléfono 918 140 014, extensiones 140 y 141, fax 918 149 251.
7. Requisitos específicos del contratista: los medios de acreditación de la solvencia se establecen en la cláusula 12, apartado tercero, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: todas las ofertas admitidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios de forma proporcional, asignado la mayor puntuación a la propuesta que proponga la mejor o mayor oferta, puntuándose las restantes de forma proporcional.
 - a) Anteproyecto (hasta 40 puntos):
 - 1) Del anteproyecto que se presente se valorará el diseño, disposición de los servicios, aprovechamiento de los espacios y demás aspectos técnicos de la construcción prevista. Hasta 40 puntos.
 - b) Económico y temporal (hasta 25 puntos):
 - 1) Mayor canon a satisfacer al Ayuntamiento de Griñón: hasta 15 puntos.
 - 2) Menor período de duración de la concesión: hasta 10 puntos.
 - c) Mejoras al programa y la cesión de uso al municipio (hasta 20 puntos):
 - 1) Se valorarán las propuestas que amplíen el programa mínimo exigido en el presente pliego: hasta 12 puntos.
 - 2) Se valorará la mejora en la cesión gratuita de las instalaciones para el uso por parte del Ayuntamiento: hasta 4 puntos.
 - 3) Se valorarán las mejoras al programa que incluyan instalaciones específicas para discapacitados: hasta 4 puntos.
 - d) Plazo de ejecución (hasta 15 puntos):
 - 1) Aportando el oportuno plan de trabajo, el licitador podrá establecer el plazo máximo de ejecución previsto para las obras: hasta 15 puntos.

9. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día del plazo de licitación coincidiera en sábado, se entenderá que finaliza el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Contratación, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el número de expediente, en su caso, título objeto del contrato y nombre del licitador.

10. Apertura de las ofertas: la calificación de la documentación contenida en los sobres "A" (documentación administrativa) tendrá lugar el primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en el Salón de actos del Ayuntamiento de Griñón, sito en plaza Mayor, número 1, planta baja. Posteriormente, a las trece horas, tendrá lugar la apertura en acto público de los sobres "C" (documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor), salvo que se conceda plazo para subsanación de documentación administrativa, en cuyo caso, se anunciará en el perfil del contratante el lugar, día y hora en que se realizará esta apertura.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato hasta el límite máximo de 1.000 euros.

12. Perfil de contratante: donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.grinon.es

En Griñón, a 26 de julio de 2010.—La alcaldesa en funciones, Pilar García Pinilla.

(01/3.689/10)